ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR SELECCIONADO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET878460 "SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA E INFORMÁTICO PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.". CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 106.480,00 IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 7 de agosto de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Ana I.Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Encarnación Gavira Amuedo
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 9 de julio de 2019, se reunió la Mesa de Contratación y se seleccionó la mejor oferta para este expediente la presentada por LYRECO ESPAÑA S.A. Asimismo, se acordó requerir a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación.

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 7 de agosto de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que consta que debe subsanar incidencias en la documentación presentada.

Asimismo, con respecto a la solvencia técnica, se ha emitido informe de fecha 30 de julio de 2019 por parte de la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se acredita que la referida empresa ha acreditado la solvencia técnica.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.-Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

LICITADOR	SUBSANACIÓN
LYRECO ESPAÑA S.A.	Debe presentar: • Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al

Código Seguro de verificación:D/GxQrpb6VeiYM0bPaLo6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	08/08/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	D/GxQrpb6VeiYM0bPaLo6w==	PÁGINA	1/2

D/GxQrpb6VeiYM0bPaLo6w==

LICITADOR	SUBSANACIÓN
	objeto del contrato del Impuesto de Actividades económicas. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por alguno de los siguientes medios:** ***En concreto, debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil.*** • La garantía definitiva consignada en la Caja Provincial de Depósitos que se ha presentado, no se ha cumplimentado correctamente. En concreto, en el apartado c "órgano ante el que se constituye", no consta AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA. ***Debe volver a constituirla de manera correcta.***

Y siendo las 12 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:D/GxQrpb6VeiYM0bPaLo6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	08/08/2019
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	D/GxQrpb6VeiYM0bPaLo6w==	PÁGINA	2/2

D/GxQrpb6VeiYM0bPaLo6w==